



UNAP

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 422-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 16 de diciembre de 2025

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 155-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 10 de diciembre de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 227-2025-FIQ-UNAP de fecha 14 de julio de 2025, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “EVALUACIÓN DE LA PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA PARA METALES EN SUELOS AMAZÓNICOS DE ALTA AGRESIVIDAD QUÍMICA”, presentado por los bachilleres: Nestor Miguel García Ahuanari y James Watson Aquituarí Ruiz; teniendo como asesores a los profesionales Ing. Luis Gómez Tuesta;Mtro. e Ing. Mario Andrew Chang Gómez;Mtro.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche;Dr.(Presidente), Ing. Robinson Saldaña Ramírez;Mtro.(Miembro) e Ing. Eddir Erick Reátegui Noriega;Mtro.(Miembro).

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “EVALUACIÓN DE LA PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA PARA METALES EN SUELOS AMAZÓNICOS DE ALTA AGRESIVIDAD QUÍMICA”, presentado por los bachilleres: Nestor Miguel García Ahuanari y James Watson Aquituarí Ruiz, en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ ING. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE;Dr. | Presidente |
| ➤ ING. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ;Mtro. | Miembro |
| ➤ ING. EDDIR ERICK REÁTEGUI NORIEGA;Mtro. | Miembro |

ARTÍCULO 2°. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS,Dr.
Decano (e)

c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesores, bachilleres, legajo, archivo.



Ing. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Dr.
Secretario Académico (e)



UNIVERSIDAD
LICENCIADA